



Acta N°

15/25

Resolución N°

176

Sauce, 29 de Mayo de 2025.

**VISTO:** la solicitud de compra abreviada número OC 2025 2497, cuyo objeto es la contratación de un servicio de traslado para alumnos del Liceo N°2, según lo solicitado en Exp.2025-81-1230-00106.

**RESULTANDO:** I) que según Actuación N°3, se da inicio al procedimiento de compra abreviada número OC 2025 2497 según presupuesto que se adjunta en la misma. II) que afectará el Rubro 5257, Literal C – Acción en Materia Educativa, Social, Institucional y de Salud.

**CONSIDERANDO:** que se vuelve menester dictar acto administrativo pertinente;

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto;

### **EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE**

#### **RESUELVE:**

- 1) Autorizar el gasto correspondiente a la compra abreviada número OC 2025 2497, cuyo objeto es la contratación de servicio de traslado para alumnos del Liceo N°2, según lo solicitado en Exp.2025-81-1230-00106; por la suma de \$8.900 (ocho mil novecientos pesos uruguayos), según presupuesto de la empresa Gangobus LTDA RUT:215539510018, anexo en Actuación N°3 del Expediente relacionado, afectando el Rubro 5257, Literal C – Acción en Materia Educativa, Social, Institucional y de Salud.
- 2) Comunicar a Mesa Compras del Municipio de Sauce.
- 3) Comunicar a la Secretaria de Descentralización y Participación .
- 4) Incorpórese al libro de resoluciones.

  
REINA REY  
ALCALDESA

  
MARCOS  
FERNÁNDEZ  
Concejal

  
Concejal